

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y ARTES PLÁSTICAS: A CORUÑA DE TODOS

Con cultura accesible e inclusiva

## BASES DEL CONCURSO

Entre los objetivos de la Sociedad Filatélica de A Coruña se encuentran la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la filatelia y actúa como referente social y punto de encuentro en sus actividades, fomentado y promocionando la participación social a favor de la cultura.

De acuerdo con estos antecedentes, la Sociedad Filatélica de A Coruña, en colaboración con ASPERGA, la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia – ASPRONAGA; se convoca el concurso de Fotografía y Artes Plásticas "" y financiada por la Fundación EMALCSA. El concurso en el que participan personas con Asperger de ASPERGA y con discapacidad intelectual miembros de ASPRONAGA, participen en la realización de obras que divulgen el valor de nuestra ciudad.

### Tema del concurso:

El tema del concurso será presentar A Coruña, como una ciudad para todos donde se defiende una cultura accesible e inclusiva, es decir una visión actual de nuestra ciudad como precursora a la cabeza de las capitales españolas.

El concurso se plantea como un ejercicio de imaginación y creatividad. Todas las personas que deseen participar en él podrán inspirarse en nuestra ciudad, sus monumentos, sus características.....

Para orientar a los participantes, éstos podrán inspirarse también en los objetivos principales que tiene la Asociación filatélica de A Coruña que son:

- Contribuir a la educación efectiva y de calidad.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural de la filatelia.
- Mostrar una ciudad escaparate de la cultura.

### Objetivos del concurso:

---

VI CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



CORUÑA  
>PRÓXIMA

El presente concurso pretende:

1. Promover la participación de los miembros de estas asociaciones en las actividades culturales de esta ciudad.
2. Difundir la labor de las citadas entidades en la sociedad actual.
3. Mejorar la experiencia del visitante a las exposiciones filatélicas y potenciar su interés por el coleccionismo en general.
4. Difundir nuestra ciudad a través de la mirada de los participantes.

#### **Destinatarios:**

Pueden participar personas pertenecientes a la Asociación ASPERGA y miembros de ASPRONAGA.

#### **Premio**

Las obras ganadoras acompañadas del nombre del ganador será la base de la imagen utilizada por la entidad Correos y Telégrafos SAE para la emisión de una tarjeta pre franqueada, que serán presentadas a nivel nacional y posteriormente puestas al servicio de todos los visitantes de la exposición filatélica que nuestra sociedad realiza anualmente, material filatélico de tarifa A, que pueden emplearse para su envío a cualquier destino nacional.

#### **Cómo participar**

Las obras de artes plásticas se presentarán en tamaño A4 realizados en soporte papel, y las fotografías se enviarán en soporte digital. Todas ellas se presentarán conforme a los requerimientos establecidos en las bases del certamen en la sede de la sociedad Filatélica Calle Juan Flórez nº 36 – 1º d (artes plásticas) o por correo electrónico a [Porteo@mundo-r.com](mailto:Porteo@mundo-r.com) (fotografías), antes de las 14:00 horas del jueves día 23 de diciembre de 2021.

Queda expresamente excluida cualquier otra modalidad de envío de las propuestas.

#### **Requisitos de participación**

Pueden participar personas de las asociaciones anteriormente mencionadas, orientados y/o guiados por sus profesores y/o tutores. Por ello, será imprescindible para participar en el presente Concurso, que los padres o tutores legales acompañen junto con las fotografías y obras, el formulario de participación firmado con el que consienten la participación, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuestos en ellas.

Sólo se admitirán como máximo **cuatro** obras por participante.

- Será válido cualquier obra original e inédita relacionado con el tema que no sea ofensivo, que no vulnere el derecho de terceros y que respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. No se admitirán imágenes de personas vivas. La Sociedad Filatélica de A Coruña no será responsables de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de derechos de propiedad intelectual, si los hubiere. La Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar la obra por cualquier otro motivo debidamente justificado.

---

VI CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



CORUÑA  
PRÓXIMA

- Los premiados podrán ser fotografiados o filmados durante la entrega de premios, cediendo asimismo la Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente su imagen y/o voz a través de cualquier medio de comunicación para dar difusión al evento.

### **Plazo de presentación**

El plazo de presentación del material estará abierto desde el 9 hasta el 23 de diciembre de 2021, ambos inclusive y en el horario de apertura, hasta las 14 horas del día 22 en la sede de la sociedad Filatélica Calle Juan Flórez nº 36 – 1º d (artes plásticas) o por correo electrónico a [Porteo@mundo-r.com](mailto:Porteo@mundo-r.com) (fotografías)

### **Derechos de propiedad intelectual**

La obra premiada será propiedad de Sociedad Filatélica de A Coruña. Por consiguiente el autor cede sin limitación alguna el uso y la explotación del diseño, así como cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera derivarse de los mismos, con carácter mundial y por la mayor duración que permita la ley.

Con todos o parte de los diseños presentados se podrá realizar una exposición pública, por lo que la presentación al concurso implica la cesión a la Sociedad Filatélica de A Coruña para el uso de dichas imágenes para este fin.

En todos los casos, el nombre del ganador y de los autores de las obras seleccionadas serán mencionados.

### **Jurado y criterios de selección**

Todas las obras gráficas y fotografías serán evaluadas por un jurado compuesto por un representante de las siguientes entidades: ASPERGER, ASPRONAGA, EMALSA, Correos y Telégrafos S.A.E., Turismo de A Coruña y Sociedad Filatélica de A Coruña y al menos dos artistas de reconocido prestigio. El jurado seleccionará quince obras (dos como máximo por autor) en función de la originalidad/creatividad y se otorgará un primero, segundo y accésit a aquellas que mejor representen el tema elegido para este proyecto.

El fallo se dará a conocer a finales de diciembre de 2021 de manera pública en la página web de la Sociedad Filatélica de A Coruña ([www.porteo.es](http://www.porteo.es)). Este fallo será inapelable y el concurso no podrá ser declarado desierto. La resolución será publicada en la página web y se comunicará al ganador a través de cualquiera de los datos aportados en el Formulario de participación.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso de artes gráficas y fotografía “A CORUÑA DE TODOS, CON CULTURA ACCESIBLE E INCLUSIVA” supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Jurado como la Organización. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, la obra no se considerará válida.

---

VI CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



CORUÑA  
PRÓXIMA